

MARIANA Y MORET: DOS LECTURAS DISTINTAS DEL EPISODIO DE LA DOMINACIÓN GODA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA

Koldo Larrañaga Elorza

UPV - EHU.

Ahora que el proyectado *decreto de Humanidades* de la ministra Esperanza Aguirre ha puesto sobre el tapete el tema de la conveniencia o no de imponer, por lo que respecta a la Historia, unos modos mínimamente unitarios de enfocar y entender el proceso de constitución de lo que se denomina *nación española*, no esté tal vez de sobra que veamos cómo en el pasado, cuando lo de la *nación española* no estaba presumiblemente tan fraguado o asumido como en siglos posteriores, diversos episodios estimados por lo común esenciales en ese proceso constitutivo podían ser percibidos e interpretados de forma harto distinta y hasta contrapuesta desde diferentes ópticas o sensibilidades regionales (?). Como botón de muestra, podemos traer aquí a colación la forma en que interpretan un tema tan característico del imaginario castellano (¿y español?) de los tiempos modernos como el de la dominación visigoda dos grandes nombres de la historiografía barroca peninsular: Juan de Mariana y José de Moret. Je-

suitas ambos, vinculado el primero a los avatares de afirmación y consolidación del nacionalismo e imperialismo castellanos de los días de Felipe II, y atado el segundo sentimentalmente y hasta por empleo y sueldo a otro reino y a otra nación que no parece acaba de encontrarse del todo tras el trauma que le supuso su anexión forzosa a la corona de Castilla, se topan y enzarzan ambos, al cabo de unos tres cuartos de siglo, a la hora de valorar e interpretar el sentido de la resistencia vasca a los intentos unificadores de la realeza visigoda.

Hay que decir, sin embargo, que el enfrentamiento dialéctico en ese punto concreto se nutre de raíces más complejas, y éstas arrancan de atrás.

Tubalismo castellano y tubalismo vasco

Es sabido que desde la Edad Media la tradición historiográfica hispana venía invocando al patriarca bíblico Túbal como a primer poblador de España. Basada en interpretaciones harto peculiares de ciertos pasajes bíblicos, pero avaladas al cabo por la autoridad de San Jerónimo e Isidoro de Sevilla, la especie fue abriéndose paso a través de los Arminius Illanes —el autor de la *Legenda Pendolata*—, Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada, *Primera Crónica General de España*, etc., hasta llegar a constituir una referencia fundamental en los fastos genealógicos de la nación española, tal como se contemplaban en el Antiguo Régimen.

El mito del Túbal poblador prendió también con fuerza, como se sabe, en el País Vasco; pero aquí, facilitado el proceso por los relatos tradicionales que asociaban el primer asiento del patriarca con un entorno pirenaico¹ e incluso vasco², cobra

¹ *Filii autem Tubal diversis Provinciis peragratis curiositate vigili occidentis ultima petierunt, qui in Hispaniam venientes, et Pyrenaei iuga primitus habitantes, in populos excrevere* —dirá R. Ximénez de Rada, al relatar el primer poblamiento de

nuevos e insospechados desarrollos desde el s. XVI, hasta llegar a constituir como la clave de bóveda de la peculiar lectura de la Historia que hace la clase dirigente del país para cimentar y legitimar la singular forma de inserción de las provincias vascas en el marco de la corona de Castilla³. Los desarrollos aludidos se expresan en dogmas tales como el del origen igualmente tubalino del euskera y de los usos y costumbres que singularizan al país en lo social y político, el del monoteísmo primitivo de los vascos (legado precioso, si le hay, que Túbal habría confiado a su descendencia de las montañas pirenaicas), el del culto pre-cristiano a la cruz, etc.: temas, todos, que, junto a varios otros, conformarán en adelante el repertorio simbólico y de representaciones, desde el que indefectiblemente afrontará el país en el porvenir la defensa de sus peculiaridades en lo jurídico-político e institucional. Pero hay más. Según la referida particular lectura de la Historia hispana, que hace la clase dirigente del país,

España tras el diluvio (*Historia de rebus Hispaniae*, I, cap. III [ed. del card. F. de Lorenzana, Madrid 1793, 7 y s.]).

² La *Primera Crónica General de España*, que se asocia al nombre de Alfonso el Sabio, al tratar de los viajes exploradores de Túbal antes de su definitivo asiento en España, se refiere a su llegada "a los grandes montes que son llamados Pirineos, que departen Espanna la mayor de la otra", y que "comiēçanse a la gran mar mayor cabo la uilla que es llamada Bayona", que es justamente —observa— donde aquellas gentes "començaron a poblar todas essas montannas e fizieron se muy grandes pueblos", para descender luego a la llanura, extenderse hasta el Ebro y fundar cuatro villas: Montes de Oca, Calahorra, Tarazona y Auripa (ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid 1955, I, 6).

³ Cfr. M. R. Lida de Malkiel, "Tubal, primer poblador de España", *Abaco* 3, 1970, 9-48; J. Aranzadi, *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid 1981, part. 347-431; J. Caro Baroja, *Los vascos y la historia a través de Garibay (Ensayo de biografía antropológica)*, San Sebastián 1972, 181-185; J. Juaristi Linacero, *Euskararen ideologiak* (I), San Sebastián 1976; Id., "La gnosis renacentista del euskera", *J. A. Lakarra* I; Ruiz Arzalluz, eds., *Memoriae L. Mitxelena Magistri sacrum. Pars Prior*, Donostia 1991, 128-130; Id., *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*, Madrid 1992, part. 18-25; A. Tovar, *Mitología e ideología sobre la lengua vasca. Historia de los estudios sobre ella*, Madrid 1980, etc. etc.

éste no se limita a reivindicar para sí la gloria de haber sido el lugar de elección en el que hace su primer asiento estable el patriarca bíblico o su linaje, sino que pretende también haber constituido el punto de arranque de la primera población de España tras el diluvio. En efecto, probado el primer punto, basta con aceptar el testimonio unánime de la tradición hispana postisidoriana sobre el origen tubalino de la población peninsular tras el diluvio, para concluir que tal hubo de tener lugar necesariamente a partir del poblamiento previo de los montes vascos. Y es esa persuasión la que anima en origen⁴ la que se conoce como *teoría vascoiberista*, es decir, la afirmación que, haciendo del euskera el idioma traído por Túbal a la península, lo ve extenderse por toda ella mediante los actos pobladores que a partir de los montes vascos protagonizan los hijos de Túbal. Pero el dogma vasco-iberista tiene corolarios harto significativos, al menos en sus primeras y más genuinas expresiones. Admitir, así, que el primer poblamiento de España tras el diluvio tiene lugar a partir del país, significa ni más ni menos reconocer a éste como cuna de la primera y más distinguida nobleza de aquélla. Vincular, asimismo, según se hace comúnmente, vascuence y ciertas formas de vida peculiares que se observan en el país con ese primer poblamiento tubalino, para constatar a continuación que los mismos se han conservado sólo entre los vascos, y perdido en mayor o menor medida en otras partes —al fatal contacto con otras naciones y pueblos—, significa, de hecho, reconocer al país como relicario de la más rancia y esclarecida nobleza hispana, al tiempo que esas otras partes se dirían desmerecer a ese respecto, por culpa de los referidos contactos o mezclas con otras razas y gentes. En conclusión, la tesis vasco-iberista lleva implícita la afirmación del carácter *originario* —no adventicio— de la nobleza vasca, rasgo, éste, que la distingui-

⁴ Es sabido que con el tiempo, superado ya el dogma tubalino, la teoría vasco-iberista se cobra expresiones mucho más depuradas y de apariencia más científica con los Schuchardt, Menéndez Pidal, etc. Sólo que aquí nos interesan para el caso las exposiciones clásicas de la teoría de los ss. XVI y XVII, las que nunca renuncian —que sepamos— al dogma central tubalino.

ría netamente de la que, con posterioridad —y por obra de las invasiones que conoce la península a lo largo de los siglos—, se habría naturalizado en ciertas partes de la misma. A este respecto, la lectura que hacen de la Historia de España las clases dirigentes del país viene a diverger no poco de la que se hace a la sazón en los ss. XVI y XVII en otros lugares de la península.

El "goticismo" bajomedieval

Según es sabido, los historiadores hablan de la moda de "goticismo"⁵, que, respondiendo a razones de índole coyuntural (se alude, entre otras, a la urgencia de afirmar la conciencia nacional castellana frente a la boga de los valores y la visión historiográfica vehiculados por la creciente presencia francesa en el ámbito peninsular)⁶, se instala desde el siglo XIII en el reino de Castilla⁷. Hay que decir, sin embargo, que este "goticismo" castellano no reniega de la herencia de Túbal, sino que la asume y se integra en ella. Los Españoles, según serán vistos en adelante, no son unos venidos de fuera (tal

⁵ Sobre los avatares de lo que se conoce como *goticismo*, además del largo capítulo que J. A. Maravall dedica al tema en *El concepto de España en la Edad Media* (1954, reed. Madrid 1981, 299-337), pueden verse los siguientes trabajos: C. Clavería, "Reflejos del "goticismo" español en la fraseología del Siglo de Oro", en *Studia Philologica. Homenaje ofrecido a Damaso Alonso*, I, Madrid 1960, 357-372; A. Rucquoi, "Les Wisigoths fondement de la 'nation Espagne'", J. Fontaine - Ch. Pellistrandi, edits., *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique. Colloque international du C. N. R. S. tenu à la Fondation Singer-Polignac (Paris, 14-16 Mai 1990)*, Madrid 1992, 341-352; A. Redondo, "Les divers visages du thème (wisi)gothique dans l'Espagne des XVIe et XVIIe siècles", *Ibid.*, 353-364; A. Milhou, "De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur", *Ibid.*, 365-382.

⁶ Cfr. A. Rucquoi, *Les Wisigoths...*, 343-349.

⁷ En la asunción castellana del mito genealógico gótico —de ascendencia asturleonés, según se sabe—, a los Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada o *Primera Crónica General* —todos del s. XIII— tomó la delantera la *Crónica Silense*, de comienzos del siglo anterior (A. Rucquoi, *art. cit.*, 344).

como los Franceses, vinculados en sus orígenes a la ciudad de Troya), sino que ocupan desde un principio el lugar que les fue asignado por Dios; los Godos, por otro lado, son justamente los que han permitido a la nación española escapar a la sujeción extranjera —la de Roma—, y adquirir en un tiempo histórico, ya no legendario, la plena autonomía que otrora les correspondiera. Esta lectura de la historia antigua de España, que se complementa con la afirmación del carácter *gótico* de la obra de *reconquista* protagonizada por Pelayo y sus sucesores (y, en esa misma línea, con la afirmación del origen *gótico* de la realeza y nobleza hispánicas), se halla prácticamente fijada desde el XIII, como dicho, y en los dos siglos siguientes se mantiene en lo esencial —aun sirviendo en algunos momentos intereses coyunturales un tanto diferentes—, para cobrar sus perfiles más definitivos en el XVI bajo la pluma de los Ambrosio de Morales, Luis de Mariana, Julián del Castillo, etc⁸.

El País Vasco no es ajeno —al menos, durante la fase tardomedieval— a esta entrada en masa de lo visigótico en el imaginario castellano. No hay que olvidar, en primer término, que uno de los autores decisivos en la asunción del mito goticista por parte de Castilla es, justamente, un hijo de la tierra, aunque al servicio de la corona castellana: el navarro Rodrigo Ximénez de Rada. Pero no es eso sólo. El obispo de Bayona, García de Eugui⁹, en su *Crónica general de España*, depende básicamente del relato de los Ximénez de Rada y de la *Crónica* alfonsina, tanto al referir los hechos de la inicial población de España, como al personificar en lo godo la

⁸ Cfr. A. Redondo, "Les divers visages du thème...", 359 y s.

⁹ Sobre los azares de la vida de García de Eugui y el tono de su *Crónica General de España* —de factura harto tradicional, y muy influida por la historiografía castellana precedente (no pasaría de ser un "nuevo compendio" de la Historia de España de Alfonso X)—, cfr. B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, I, Madrid 1947, 233-235, y también el estudio introductorio que C. Orcastegui hace preceder a la edición del texto crítico de la "Genealogía de los Reyes de Navarra", del mismo García de Eugui, publicada en la revista *Príncipe de Viana* 39, 1978, 547-572.

historia de ésta¹⁰. Lo mismo cabe afirmar de Carlos de Navarra, príncipe de Viana, quien, al relatar en su *Crónica* los hechos pobladores de estas partes del Occidente tras el diluvio, dice expresamente ceñirse a "las antiguas crónicas de España" (Isidoro de Sevilla, Tudense, R. Ximénez de Rada o el "confesor de su aguelo", García de Eugui, entre otros que cita¹¹), sin dejar, por otro lado, de recoger lo esencial sobre "l'antiguidat e noble linage de los godos", haciendo derivar de éstos la nobleza hispana y de sus reyes, aun de los navarros¹². En fin, L. García de Salazar no sólo se revela solidario con la tradición historiográfica castellana, cuando narra el primer poblamiento de España¹³ o se identifica de lleno con el legado godo de su historia¹⁴; la turbulenta sociedad banderiza que se

¹⁰ Cfr. A. Rucquoi, *art. cit.*, 349.

¹¹ Edic. de C. Orcastegui Gros *La Crónica de los Reyes de Navarra del Príncipe de Viana. Estudio, fuentes y edición crítica*, Pamplona 1978, 76.

¹² *Ibid.*, 80 y 91. —Pero la ascendencia *goda* de los reyes de Navarra —según el Príncipe— se afirmaba sólo por línea *femenina*; porque, por la *masculina*, desde que entraron a reinar en el viejo reino los príncipes de las casas de Francia, pretendían descender, junto con los reyes de ésta, "de aquel grant Dardano que en Troya imperó; del quoyal imperio fue heredero e sucesor el rey Príamo, e de Príamo Eneas [...]" (*Ibid.*, 91). Sobre los mitos genealógicos franceses, cfr. C. Beaune, *Naissance de la nation française*, Paris 1985, part. 19-25 y 35 y s.

¹³ Cfr. *Las Bienandanzas e Fortunas. Códice del siglo XV*, edición de A. Rodríguez Herrero, 4 vv., Bilbao 1967, L. XIII, "Título de como fue poblada España..." (ed. cit., II, 358). Se limita a consignar lo que venía repitiendo desde R. Ximénez de Rada la tradición erudita hispana, que asociaba el primer poblamiento tubalino con un entorno circumpirenaico ("poblaron en la Ribera de Ebro fasta los puertos de Aspa" —repetirá Lope).

¹⁴ Cfr. *Las Bienandanzas...*, L. XIII. En el libro son numerosos los títulos que dedica a narrar tanto los fastos genealógicos de la nación *goda* y los hechos que sus reyes protagonizan antes de su asiento en España (ed. de A. Rodríguez Herrero, II, 370-379), como los que tienen lugar una vez se adueña la nación de la península (ed. cit., II, 380-406). Pero lo curioso es que los hechos de enfrentamiento entre Vascones y Godos, registrados por las crónicas, los atribuye el encartado vizcaíno, no a un colectivo *vascón* percibido como propio o afín, sino a unos lejanos *gascones*, que debe de ubicar imaginariamente en la Gascuña (cfr. en dicho L. XIII el "Título del reynamiento del buen rey Ricaredo...." [ed. A. Rodríguez Herrero, II,

agita en las *Bienandanzas e fortunas* del encartado, cuando de embellecer los fastos genealógicos de los respectivos clanes familiares se trata, prefiere también dirigir sus pasos, según parece, no a inciertos orígenes tubalinos, sino a horizontes históricos más tangibles, contentándose por el momento con pasar como los herederos de unos godos llegados el 740 con "grande flota de navíos" de Escançia a Santoña, para socorrer a sus hermanos de raza en apuros¹⁵.

Tubalismo versus goticismo

Pero, como va dicho, este maridaje de teoría tubalina y goticismo se rompe, por lo que hace al país, en el s. XVI. En éste —y por razones que no son otras que las que condicionan el nacimiento del *corpus* doctrinal característico del Antiguo Régimen vasco— se opta por insistir en la herencia tubalina, y renegar de cuanto con posterioridad adviene a la península, tachándolo como producto de invasiones que habrían venido a

386], o el relativo al rey Anchila [*sic*] [*ed. cit.*, II, 388]); ello se evidenciaría en el hecho de que, al tratar más adelante de la expedición que el rey Ordoño —heredero de la corona visigótica, según la genuina interpretación goticista— dirigió contra los Vascones declarados en rebeldía, los confunde nuevamente con los *gascones* de la *Gascuña* (*sic*) "que era sogeta a los Reyes de León" (L. XIV, "Título del reynamiento del rey don Ordoño...", *ed. cit.*, III, 14).

¹⁵ V. *Las Bienandanzas e Fortunas*..., L. XIII, "Título de cómo arribaron en Santoña de Laredo la flota de los Godos que benieron de las Yslas de Scança en ayuda de sus parientes" (ed. de A. Rodríguez Herrero, II, 391-394). El tema de la isla de *Scantia* o *Scança*, como lugar de procedencia de los godos fundadores de la nación española, figura ya en el *De rebus Hispanie* del Toledano y más tarde en la *Primera Crónica General de España* (ed. de R. Menéndez Pidal, reed. por D. Catalán, 2 tt., Madrid 1977, I, 215 s.). El rondeño Lorenzo de Padilla, hacia 1540, halla menos plausible ese *goticismo* templado inventado por los vizcaínos para explicar el origen de sus señores. Según él, el primer señor de Vizcaya, Don Hortiz, no vino de Escocia, sino que "fue descendiente de la Sangre ilustre de los Godos" que "se recogieron en aquellas comarcas quando se perdió España" (*Crónicas de la Casa de Vizcaya [según el códice del British Museum Egerton 897]*. Edición y notas de A. E. de Mañaricúa, Bilbao 1971, 17).

poner en peligro tan preciosa herencia (primitiva independencia, lengua y formas culturales propias, monoteísmo...). La historia del pueblo del euskera es vista, según eso, como la historia de aquellos descendientes de Túbal, que, para preservar su carácter, se resisten al contagio de los advenedizos —sean éstos griegos, cartagineses o romanos (tesis vasco-cantabrista)—, y, en esa actitud resistente, van replegándose desde las tierras abiertas del Sur hacia las escarpaduras del Cantábrico y de los Pirineos, hasta acabar constituyendo aquí como una auténtica reliquia de la primigenia España tubalina en un panorama de general degradación del originario estado de pureza e independencia. Es comprensible que en una tal lógica interpretativa de la Historia no se haga excepción del hecho visigodo, como no se hace del de los no menos prestigiosos griegos o romanos o del de los más aborrecidos moros. Así las cosas, no ha de extrañar que por estos lares se tope uno con lecturas del hecho goda, que contrastan abiertamente con las que se estilan en las obras señeras de la historiografía castellana de los ss. XVI y XVII.

La verdad es que, ocupada obsesivamente en la defensa de las tesis vascocantabristas, la atención de nuestros autores se detiene menos en el episodio visigótico ni hace gala del mismo delirio fabulador a la hora de probar la independencia del país frente a los nuevos amos de España. Pero no deja, en todo caso, de hacerlo. Señalaremos al respecto que en los autores las referencias al tema gótico se producen en dos contextos bien diferenciados.

1) Está, ante todo, el tema, digamos historiográfico, de las relaciones que median entre las nuevas instancias de poder establecidas en la península, y un país vagamente delimitado (y es que sigue aún hablándose de *Cantabria*, la que, empero y al igual que sucedía en el tema de las relaciones con Roma, no se sabe si abarca todas las tierras del euskera —caso de B. de

Echabe, al parecer¹⁶—, o se ciñe a las Vascongadas, o sólo a porciones de las mismas). Lo que sea de esto último, el relato que se ofrece a menudo se diría aún fluctuante y poco definido, apreciándose cambios al correr de los años. Esa carencia de concreción en el relato se compensa, empero, por lo común mediante aseveraciones generales y poco precisas, que tratan de dejar a salvo la independencia del país (o provincia respectiva) frente a los nuevos amos de España.

Así, J. Martínez de Zaldibia, sensible sin duda a la moda del goticismo imperante en la corona de Castilla¹⁷, no por eso deja de sostener, acogiéndose a la autoridad de Filipo Bergomès, que la conquista goda de la península exceptuó ciertas provincias, entre ellas las de Cántabros y Astures¹⁸. E. de Garibay, quien en su calidad de cronista de los reinos de España ha de ofrecer un relato más desarrollado de cuanto concierne a los destinos de la realeza goda¹⁹, tiene también la oportunidad de tratar de forma más pormenorizada de cuanto atañe a las relaciones del país con los Godos. Pero su relato,

¹⁶ *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra-bascongada*, Mexico 1607, fol. 70, en que de García Ximenez, "señor de Amezcoa y Abárzuza", se dice tenía "señorío en propiedad dentro de los términos de Cantabria". Pero aun por lo demás Echabe me parece de los autores determinantes para la ulterior progresiva identificación de Cantabria como la patria del euskera, y, por esa vía, para una ampliación de los términos de Cantabria a Navarra y a los territorios de Ultrapuertos.

¹⁷ Así, habla de "los valientes godos conquistadores del orbe mundano, que tantos años tuvieron su asiento y silla real" en la península (*Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas. Introducción y notas* por F. Arocena, San Sebastián 1945, cap. IX, 27), y, al tratar de la ascendencia de los reyes de España, no deja de reconocer que, frente a la tesis —por él y otros invocada— de una "dependencia" de los mismos respecto de los cántabros descendientes de Túbal, los hay quienes afirman que "Pelayo era de linaje de los godos" (*Ibid.*, 29).

¹⁸ *Ibid.*, cap. VIII, ed. cit., 25.

¹⁹ *Los XL libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España* (4 vv., Amberes 1571; 2. ed., 4 vv., Barcelona 1628, aquí utilizada), Libro VIII (243-326 de la cit. edic.)

basculando entre el goticismo en boga²⁰ y las teorías vascocantabristas subyacentes, se diría incapaz de integrar en un relato unitario lo que en las crónicas halla referido a Cantabros y Vascones. Así, aunque recoge de modo casi exhaustivo²¹, interpretándolo en los términos de la tradición historiográfica castellana, lo que las fuentes cronísticas consignan sobre el enfrentamiento vascónico con el aparato de poder godo (sitúa a los Vascones en Navarra, "confines a los montes Pirineos")²², no parece interesado en asociar su gesta a la de su idolatrada Cantabria, cual si de destinos históricos disociados y diferentes se tratase²³. Acerca de ésta última — que se mantenía a la sazón, según dice, "en la fe y devoción de los Romanos"—, sabe que Leovigildo —"cuyos designios tiraban a la Monarquía de toda España"— la castigó, tomando y arrasando "con largo cerco y fuertes combates [...] a la ciudad de Cantabria", sita junto a Logroño, en "un cerro de la ribera de Ebro", y robando también "a la tierra circunvecina a esta ciudad". Pero —afirma por otro lado— aquél "no pudo [...]

²⁰ Sería demostrativo de ello no sólo el espacio que en su *Compendio historial* reserva a tratar de los azares del linaje de los Godos antes y después de su establecimiento en España, sino también la forma en que enjuicia los diversos reinados, todo ello decisivamente influido por la cronística castellana medieval y renacentista.

²¹ Al tratar del reinado de Recaredo (*Los XL libros...*, L. VIII, caps. 23-24, ed. cit. 271-288), no menciona su intervención contra los Vascones (v. Isidoro, *Hist. goth.*, 54). Extraña menos que ignorase los hechos ocurridos en el reinado de Recesvinto —conocidos a través de la Epístola de Tajón al obispo Quirico de Barcelona y por una breve alusión de la *Chronica Muzarabica*—, así como los del reinado de Rodrigo —conocidos también sólo a través de *Ajbar Machmua*—.

²² Consigna las intervenciones de Leovigildo (*Los XL libros...*, L. VIII, cap. 22, ed. cit. 276), Gundemaro (*Ibid.*, cap. XXVII, ed. cit., 283), Suintila (*Ibid.*, cap. XXX, ed. cit., 285) y Wamba (*Ibid.*, cap. XXXIX, ed. cit., 298).

²³ Al hablar de la acción de Leovigildo contra los Vascones, se opone a que la fundación de *Victoriacum* hecha por el rey al término de las operaciones contra aquéllos se identifique, fundándose sólo en la "harta afinidad que tiene con el nombre de Victoria, ciudad de Cantabria", con la que será sin duda fundación del rey navarro Sancho el Sabio en aquélla (*Los XL libros...*, L. VIII, cap. 22, ed. cit., 276).

penetrar y calar lo interior y montañoso de Cantabria, la cual por su fragura y por lo demás se defendió hasta el tiempo del Rey Suinthila²⁴. Y fue reinando éste, cuando, barrido de España todo vestigio de poder imperial y ganado para la fe católica el reino godo, se “acabó también de conquistar a toda Cantabria”²⁵, la que —precisa— no opuso “casi resistencia, por ser [Suintila] príncipe católico”. Eso sí —matiza Garibay—, si los Cántabros vinieron “al señorío y unión de los Reyes Godos”, no por eso recibieron las leyes de aquéllos, “porque por entonces permanecieron en sus estatutos antiguos”²⁶. Y mientras eso sucedía en Cantabria, los Vascones, por su parte, seguían en su enfrentamiento y rebeldía frente al reino de Toledo, primero en los mismos días del rey Suintila, y luego en los de Wamba, cual si en el caso de Cántabros y Vascones se tratase, según anotábamos, de destinos históricos disociados y dispares.

Es difícil encontrar en tratadistas posteriores un relato tan pormenorizado de las relaciones que median entre Cantabria y el aparato de poder visigodo. Así, A. de Poza, que conoce el *Compendio* de Garibay, se limita a afirmar —argumentando en

²⁴ *Los XL libros...*, L. VIII, cap. 21, ed. cit., 273. Sobre la independencia de Cantabria hacia el año 576 se pronuncia también más adelante (*Ibid.*, cap. XXII, edic. cit., 275).

²⁵ La palabra *conquistar*, referido a Cantabria, aparece al cabo en el relato mismo de Garibay, si bien el tono del mismo lleva en algún momento a pensar en una especie de entrega por conveniencias o cosa por el estilo. Fíjese en lo que dice de Suintila (“no hallando casi resistencia por ser Príncipe Católico”)... Es decir, que los reyes godos, una vez convertidos a la fe católica y luego que los Romano-bizantinos son arrojados de la península, vienen a sustituir de alguna forma a los antiguos amos en “la devoción y amor” de los Cántabro-vascongados. ¿Cómo se explica, si no, lo que se afirma, de que no por haberse pasado a Suintila los Cántabros “recibieron las leyes de los Godos, porque por entonces permanecieron en sus estatutos antiguos”? (*cfr. Los XL libros...*, L. VIII, cap. 30, ed. cit. 285 y s.). Ahora bien, lo que hace que Garibay haya de hablar, a despecho de su vasconcantabrisimo, de la *conquista* de Cantabria, es lo que halla afirmado en San Isidoro sobre que Suintila “fue el primero [de los reyes godos] que obtuvo el poder monárquico sobre toda la España peninsular” (*Hist. Goth.*, 62).

²⁶ *Los XL libros...*, L. VIII, cap. 30, ed. cit. 285 y s.

favor del carácter originario de la nobleza vizcaína— que los Godos no entraron en Vizcaya, si no que, al paso del tiempo, “eligieron al Rey Suyntila con las condiciones que quisieron”²⁷. B. de Echave, que, según vimos arriba²⁸, parece haber superado ya las dudas o vacilaciones de un Garigay en lo de incluir en Cantabria a todas las tierras del vascuence, rememora, referido a los comienzos de la ‘restauración’, a los Godos que “pocos años atrás avian sido nuestros enemigos mortales”, gentes de “estraña y remota nación [...] siempre opuesta y contraria a la nuestra”, que, treinta y cinco años antes de que se perdiese el reino de Toledo, “trayan guerra con mis Bascones que son los Navarros”, y que, por supuesto, “con aver conquistado a España, a estas Provincias nunca gobernaron”²⁹. L. Martínez de Isasti, por su parte, referido a Guipúzcoa, ni siquiera se acuerda de los Godos, limitándose a afirmar que “nunca esta provincia ha sido conquistada de nadie, ni jamás persona alguna ha tenido título sobre ella en propiedad, sino que se ha encomendado y adherido siempre a quien más a cuento le ha estado para su conservación por el tiempo que le ha parecido”³⁰. El anónimo, en fin, que hacia el 1638 escribe *El tordo vizcaíno*, sabe —por Isidoro o, más

²⁷ Cfr. A. de Poza, *De la antigua lengua, poblaciones, y comarcas de las Españas, en que de paso se tocan algunas cosas de la Cantabria* (1587), cap. XVII, ed. de A. Rodríguez Herrero, Madrid 1959, fol. 57 r. y v.

²⁸ V. *supra* nota 16.

²⁹ *Discursos de la antigüedad...*, ff. 68-70. Por la forma de hablar de Echave se diría que no acepta la tesis de Garibay (que hace también suya A. de Poza) en punto a que, tras la conversión de la realeza goda a la fe católica —desde los días de Suintila, más precisamente—, se atemperasen las relaciones del país con el reino de Toledo, viniendo “al señorío y unión de los Reyes Godos”. Según Echave, fueron enemigos del vascuence desde su primer asiento en la Aquitania y también durante su gobierno en España, mientras “perseveraron en los errores y seta Arriana”; pero “no porque después se convirtiesen a nuestra sancta fe Catholica —añade— dexaron de sernos adversos y poco aficionados: y lo mostraron bien en todas las ocasiones que se ofrecieron” (*Ibid.*, fol. 70). En cualquier caso —remacha Echave—, “con aver conquistado a España, a estas Provincias nunca gobernaron” (*Ibid.*, fol. 68).

³⁰ *Compendio historial de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa* (1625), San Sebastián 1850, 271.

probablemente, R. Ximénez de Rada— de las *muchas guerras* que los “cántabros y vascos” sostenían con los Godos; pero para afirmar a seguido —sin perderse apenas en matices como los que introducía Garibay, distinguiendo tiempos de enfrentamiento total y tiempos de colaboración o sometimiento— que “nunca [aquéllos] rindieron las cerbizes a su yugo”, precisando, por otro lado, que estos cántabros resistentes “sólo eran vizcaynos, guipuzcoanos, alaveses, montañas de Navarra y vascos, que las demás provincias que se incluyen en este general apellido [de cántabros] obedecieron al Cetro Gótico”³¹. Etc. La excepción a todo esto viene a ser A. d’Oihenart, que no quiere saber nada de tesis vasco-cantabristas, como es conocido³², y el tema de las relaciones del país con el aparato de poder goda lo cifra en las que median entre éste y los Vascones. De todas formas, Oihenart ofrece un repaso minucioso de lo que en las fuentes cronísticas y de otro tipo se retiene de la larga serie de enfrentamientos en que se resuelve la historia de tales relaciones, sin proclamas de perpetuas independencias y lindezas de ese jaez, y consignando aun los reveses que sufren los Vascones ante las armas godas, pero sin por ello dejar de subrayar el clima de constante confrontación que caracteriza tales relaciones hasta el último momento³³.

³¹ Ed. de Mañaricúa, A. E., Bilbao 1976, 124 y s. El autor del panfleto sabe por los cronistas que “los vizcaynos tuvieron duques de la sangre de los godos”; pero añade a renglón seguido que tal “no se ha de entender por donación real ni herencia paterna, sino elección, nombramiento y llamamiento de los mismos naturales”. Y lo deduce de lo que cuentan los mismos cronistas sobre “que muchos señores perseguidos de los Reyes se retiraban a este rincón, a donde guarecidos y emparados de los naturales, evitaban el rigor de sus Príncipes, como Fabila, padre de Pelayo, que se libró de las manos de Witiza por este medio”.

³² Cfr. K. Larrañaga Elorza, “Oihenart y el tema de los orígenes vascos”, *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía* 24, Donostia 1996, 115-143, aquí concret. 130-132.

³³ *Notitia utriusque Vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae*, París 1638, 2. ed. [la aquí usada para referencias], París 1656, Lib. I, cap. IX, 28-30. “*Labascente Romanorum in Hispania Imperio et Suevis ac Gothis prouinciam ingressis, non eadem sorte cum iis vixere Vascones; sed perpetuis fere conflixere bellis, dum aut*

2) El otro contexto en el que se producen las referencias de nuestros autores al tema gótico tiene que ver con las discusiones en punto a la estimación que la nobleza derivada de los Godos se merece comparativamente a la de los Cántabros u *originarios* Españoles. Y en éste sí que el tema gótico (o, mejor, antigótico) se cobra desarrollos más generosos.

J. Martínez de Zaldibia, frente a quienes, llevados del goticismo en boga y basándose en el hecho de que Pelayo era del linaje de los Godos, gustaban de poner de relieve la ascendencia goda de la realeza hispánica, afirma sin vacilación que "por [parte de] madre" ésta desciende "de los cántabros, por ninguna nación del mundo enteramente señoreados"³⁴; y, por lo que hace a la nobleza hispánica en general, tras recordar brevemente los primeros momentos de la *restauración* de España, se halla en disposición de poder afirmar de igual modo que "las familias nobles de los españoles y sus generosas prosapias" por "la mayor parte de ellos" traen su origen "de los de esta tierra"³⁵. Sabemos igualmente por E. de Garibay³⁶ que Francisco de Navarra Hualde (c. 1491-1563), arzobispo de Valencia y autor, según se cree³⁷, de unas pérdidas historia de España y crónica de Navarra, sostenía

suos fines tuentur, aut alienos inuadunt" (28 y s.). Y a esa entrada sigue el recuento de los hechos puntuales.

³⁴ *Suma de las cosas cantábricas...*, cap. IX, ed. de F. Arocena, 29. La distinción "por madre" (o por parte de madre) trata de obviar a quienes, como Alonso de Cartagena, Ambrosio de Morales y otros, sostienen la ascendencia goda de Pelayo y de los reyes de España. La misma distinción se advierte en A. Rodríguez de Guevara (*Fundación y antigüedad de España y conservación de la nobleza de Cantabria*, Milán 1586, sin foliar [fol. 7]).

³⁵ *Ibid.*, 28.

³⁶ *Los XL libros...*, I, 325 s. [libro VIII, cap. 50].

³⁷ Garibay lo llama "inquiridor de antigüedades de España" (*Ibid.*, 326). A J. Caro Baroja, que nos puso en la pista del texto (*Los Vascos y la historia...*, 236 y s.), parece probado el hecho de que el navarro escribiese tanto la historia de España, como la crónica de Navarra, no obstante que Garibay no lo cite en la lista de historiadores navarros que ofrece en el libro XXI, cap. I del *Compendio historial* (v.

que Pelayo no era godo, ny a los Reyes d'España resultava ninguna gloria, por descender de los Godos, pues evidentemente era más noble y clara generación la de los mismos Españoles, descendientes de Tubal, progenitor de los verdaderos Españoles, que la de los Godos extranjeros, poco avia tenidos por barbaros, que andaban peregrinando por el mundo.

Y lo que contaba de Pelayo —anota Garibay— "referia [el citado prelado] también de Garci Ximenez primer Rey de Navarra, que por estos tiempos alcanzaron ambos corona de Reyes"³⁸. Garibay —que, en sintonía con el tema al uso de la *pérdida y restauración de España*, ve en Pelayo "a una pequeña centella, de la qual avia de ser encendida la mayor parte del fuego de las reliquias de la nobleza de España", pero que no por eso deja de estar menos de acuerdo con el prócer navarro en cuanto a la superioridad de la nobleza derivada de Túbal— remacha las razones de aquél con otra de índole histórico-lingüística. Opina, así, el mondragonés que

los mismos nombres de Pelayo y Garci Ximénez manifiestan no ser Godos, porque son muy diferentes y de grande discrepancia de los nombres de los Reyes Godos, y no sólo en el nombre de solo este Príncipe se manifiesta esto, mas constantísimamente en los de todos los Reyes sucesores, porque con ser cosa muy introducida en el mundo, y sobre todo entre los Príncipes y claros linajes, tener los sucesores los nombres de sus poderosos y notables progenitores, no hallamos entre todos los Reyes de Oviedo y León alguno que se hubiese llamado Vitiza, o Egica, Eringio, Bamba, Recesvintho, Cindasvintho, Tulcas, [...] y otros semejantes que la historia ha mostrado aver tenido los Príncipes

ed. de 1628, t. III, 1-3). Sobre el prócer navarro, *cfr.* M. Arigita y Lasa, *El Ilmo. y Excmo. Señor Don Francisco de Navarra, de la orden de San Agustín: estudio histórico-crítico*, Pamplona 1899 [*Navarros Ilustres* II], quien, por cierto —y "de modo harto ligero", según J. Caro Baroja—, no deja muy bien parada en este punto la fama de Garibay (v. al respecto las precisiones que ofrece don Julio en el trabajo cit. *supra*, 235 y s.).

³⁸ *Ibid.*, 324.

*Godos de España, sino Pelayo, Favila, Alonso, Froila, Aurelio, Silo, [...], García, Sancho, que son en sí tan diferentes como ellos mismos manifiestan, y al contrario, estos nombres de los Príncipes de Oviedo y León hallamos reiterados en los mismos Reyes, tomando de los progenitores los sucesores. Pues los primeros Reyes de Navarra todos fueron Garcías y Yñigos y Fortunos y Sanchos y Ximemos, nombres hasta oy día muy ordinarios en toda Cantabria, sin curar de los nombres de los Reyes Godos, como no dependidos dellos, no obstante haber sido ellos Príncipes tan poderosos, que allende de gozar a toda España, tenían en Francia muchas tierras en su dominio*³⁹.

En ese tema de la nobleza de los reyes, por otro lado, Garibay afirma compartir la opinión de muchos Reyes de armas y muchos graves varones, quienes, al tratar de la ascendencia del emperador Carlos V, lo estiman "cántabro por la parte de España"⁴⁰. En fin, anota Garibay que

*cuando en Favila, hijo de Pelayo, faltó la línea masculina, tornó nueva línea de varón de la propia nación Española de los Cántabros en el Rey don Alonso el Cathólico, de quien todos escriben ser de Cantabria*⁴¹.

³⁹ *Ibid.*, 324. Garibay vuelve sobre el tema en el Lib. XXI, cap. VII (ed. cit. de 1628, t. III, 16), para decir que a García Ximenez "muchos autores le quieren hacer de la estirpe de los Godos, cosa que a lo menos en el nombre de García, ni en el cognomento de Ximenez no lo parece, como a esta objeción tengo respondido cuando traté de la elección del Rey don Pelayo, pero no sé qué razones moviéndoles a esto, quisieron siempre los escritores Españoles dar a los Reyes origen de línea y sangre de Godos, como si fuesen los Godos nación más principal, que los originarios Españoles".

⁴⁰ Lo había señalado ya J. Martínez de Zaldibia (*Suma de las cosas cantábricas...*, cap. IX, ed. de F. Arocena, 29), como afirmado por un Rey de Armas de su Majestad Cesárea: "[...] Su Majestad es natural español descendiente de Túbal por la recta línea que trae de los cántabros".

⁴¹ *Los XL libros...*, I, 326 [libro VIII, cap. 50]. Sospecha Garibay que el nombre de *infante* que comúnmente se da a Pelayo pueda ser derivación del de *infanzón*,

Y tras Garibay menudean las referencias en que se afirma el superior carácter español de la nobleza de Cantabria, no advenediza, como la que se remite a los Godos, sino originaria, en cuanto derivada del primer hecho poblador de España por Túbal. Ahí están A. de Poza⁴², B. de Echave⁴³, L. Martínez de Isasti⁴⁴, etc., autores en los que las tesis básicas se enuncian con la suficiente claridad, aunque con desarrollos dispares. De entre los navarros que se revelan próximos a ese mundo de ideas, además del citado Francisco de Navarra, podemos traer al menos a Vizcay y a Sada y Amezqueta. M. de Vizcay rememora a sus paisanos “el renombre de aquellos famosos compañeros de Tubal, primeros pobladores de Cantabria, de cuyos solares —enfatisa— los grandes, poderosos y ricos de España se tienen por honrados deduciendo su descendencia y limpieza”; pero no sólo los nobles, también “los Reyes Católicos de España —anota Vizcay— se preciaron mucho de la naturaleza y antigüedad que traían de Navarra, por ser ésta una nación que menos se ha mezclado con otras naciones, de las muchas que en España han entrado”⁴⁵. El pedagogo J. de Sada y Amezqueta (s. XVI-c. 1650), por su parte, en su

“nombre hasta agora conservado —señala— en grande parte de la mesma región, donde a muchas casas de los hidalgos llaman casas de infaçones [*sic*]”.

⁴² Cfr. A. de Poza, *De la antigua lengua...*, cap. XVII, ed. de A. Rodríguez Herrero, Madrid 1959, fol. 57 r. y v. Hemos de observar, empero, que Poza habla al caso sólo de Vizcaya

⁴³ *Discursos...*, cap. 18, ff. 69-73. Aparte de sostener la oriundez cántabrovascongada del rey García Ximénez —con “señorío en propiedad dentro de los términos de Cantabria” (1, f. 70)—, ve también a Pelayo *emparentado* con los Bascongados (2, f. 71). Afirma, en fin, que “[...] ay en esta Cantabria infinitos solares con mucha más antigüedad, que la venida de los Godos a España” (3, f. 71).

⁴⁴ *Compendio historial...*, 253-256.

⁴⁵ *Derecho de naturaleza, que los naturales de la merindad de San Juan del Pie del Puerto tienen en los Reynos de la Corona de Castilla. Sacado de dos sentencias ganadas en juicio contencioso, y de otras escrituras auténticas*, Zaragoza 1621, 2 y s. Los temas de la nobleza originaria y de la no contaminación por mezclas con gentes extrañas son inseparables de los que a su vez afirman la perpetua independencia del país respecto de poderes foráneos, sean éstos romanos, godos o árabes.

*Historia apologética y descripción del Reyno de Navarra*⁴⁶, hace suyas las expresiones más ingenuas del tubalismo aplicado al *txoko natal*⁴⁷, pero para fundar en ese origen tubalino su pretensión de la mayor antigüedad y nobleza de Navarra⁴⁸.

Moret contra Mariana

El tema gótico se halla en ésas —según es visto y sentido entre los escritores del país—, cuando el padre Moret, en sus *Annales del reyno de Navarra*, pasa a ocuparse de las relaciones que mediaron entre Godos y Vascones⁴⁹. Sólo que, antes de embarcarse en la redacción del texto de los *Annales*, el jesuita pamplonés, según es sabido, da a las prensas un volumen preparatorio que titula *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*⁵⁰, y, para replicar a las

⁴⁶ *Historia apologética, y descripción del Reyno de Navarra, y de su mucha antigüedad, nobleza, y calidades, y reyes que dieron principio a su real casa, y procuraron sus acrecentamientos, y de la duración della, y sucessos, y hechos heroycos y famosos de sus naturales, en armas y conquistas. Dividida en III. Libros con un Tratado a la postre de las quatro ciencias, y artes Mathemáticas. Dirigida al Reyno de Navarra*, Pamplona 1628. La obra fue dada a las prensas bajo el seudónimo de García de Góngora y Torreblanca.

⁴⁷ V. ff. 3 v. (la lengua "Cántabra Bascongada, que es la matriz y primitiva, que el Patriarca Tuval su fundador trajo"), 4 r. (Pamplona, Tudela y Tafalla, fundaciones tubalinas).

⁴⁸ V. *Ib.*, ff. 6 v., 9 v., 14 r. y v., 14 bis, 15, etc. etc. Pero no acierto a ver cómo pueda conciliar Sada y Amézqueta su tubalismo con lo de hacer derivar del valle del Baztán a tres reyes godos ni más ni menos —a Tulga, Chindasvinto y Recesvinto, más concretamente— (fol. 15b v.).

⁴⁹ Trata del desarrollo de esas relaciones en los Libros II y III de los *Annales del Reyno de Navarra* (ed. de Pamplona de 1766, en 5 tt., t. I, 53-136).

⁵⁰ Pamplona 1665; 2. ed., Pamplona 1766 (la usada para referencias). Dedicar el tema el cap. VIII del Libro I ("Sucesos de los Vascones en el tiempo que los Godos, y Naciones Septentrionales dominaron en España", ed. cit., 151-171), pero antes, en el cap. III ("De las regiones a que se extendieron los Vascones en tiempo que

críticas que suscita éste, otro titulado *Congresiones apologeticas sobre la verdad de las Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*⁵¹. Lo que sea de tales avatares editoriales, lo cierto es que, merced a esa triple intervención en el tema, el P. Moret va a poder expresarse con toda minucia sobre el mismo.

Ahora bien, aquí no nos interesa tanto el detalle y la fundamentación erudita del relato que ofrece el jesuita en punto al tema, cuanto su lectura de la larga historia de enfrentamientos entre Godos y Vascones, por un lado, y su enjuiciamiento del episodio gótico en la historia general de España, por otro.

Por lo que hace a lo primero, diremos que Moret se sitúa muy lejos de lo que serán lecturas comunes en círculos nacionalistas, cuando inscribe curiosamente el hecho de la inicial resistencia vascona frente a los Godos en un contexto de *amistad* o *confederación* vasco-romana (según gustan también de interpretar los hechos referidos a 'Cantabria' los autores vascongados del Barroco⁵²) o incluso de "alguna sujeción [...] de los Váscos al Imperio Romano"⁵³; así, intuye alguna relación entre las irrupciones vasconas que supues-

reynaron los Godos en España", ed. cit., 66-78), no deja de intercalar referencias interesantes.

⁵¹ Pamplona 1678; 2. ed., Pamplona 1766 (la usada para referencias). Interesa al tema lo que el navarro escribe en el n. 30 del *Prólogo* (sin pag.), replicando a los reproches del padre Laripa por el trato que aquél, en sus *Investigaciones*, había dispensado a su hermano de religión, J. de Mariana.

⁵² V. *supra* el texto referido a las notas.

⁵³ "[...] parece que los Romanos, que mantenían todavía una pequeña parte de Tierra en los confines de Andalucía y Porgugal, se valían de los Váscos, y los solicitaban contra los Godos, para hacer entradas, y divertir la guerra: y esto se colige, así de este lugar [pasaje de Isidoro, referido a las campañas antivascas de Recaredo], como de otros, en que se narran juntas, y como cosa de un mismo tiempo, guerras de los Godos con los Romanos y con los Váscos. Si era por confederación y amistad, o si con alguna sujeción todavía de los Váscos al Imperio Romano, no se apura" (*Investigaciones...*, 153; v. item, 154, hablando de Sisebuta; *Annales*, I, 86 s., referido a Recaredo; *ibid.*, 89, referido a Sisebuta; *ibid.*, 99, referido a Suintila).

tamente provocaron la intervención de Leovigildo de 581⁵⁴ y la rebelión de Hermenegildo, del que se sabe anduvo en tratos con los Imperiales⁵⁵. Pero la lectura de los hechos de Moret no pone menos de relieve lo que a partir de cierto momento — cuando ya los últimos vestigios de poder imperial habían sido barridos de la península— la resistencia vascona frente al reino de Toledo tuvo de “amor natural de la libertad, y de odio heredado de padres a hijos a los Godos”⁵⁶. Lo que sea de ello, merced a su lucha tenaz, según acierta a ver Moret, los Vascones fueron capaces de mantener bien que mal su independencia frente a los Godos, de lo que sería expresivo el que “de treinta y seis Concilios que se celebraron en España en los trescientos años desde la entrada de los Godos hasta la de los Arabes y Africanos, en solos tres se hallan obispos de Pamplona personalmente, y en dos por sus vicarios, ocasionándolo la hostilidad continua, con que se guerreaban los Godos y Vascones”⁵⁷. Al relatar los hechos de la expedición de

⁵⁴ Es sabido que Moret inscribe en los momentos siguientes a la ocupación bárbara de España los primeros episodios de expansión vascona por tierras de Alava y la Bureba (*Investigaciones...*, 67-69; *Annales...*, I, 61). En *Investigaciones...*, 67 se inclina por pensar que invadieron también la Cantabria, en cuyo caso habrían sido Vascones los que aplastó Leovigildo en su acción de h. 574 (Joh. Bibliarensis, *Chron.*, [ad ann. 574?]); en *Annales* se muestra más cauto al respecto, limitándose a decir que “en los reynados siguientes se expressa hicieron entradas en ella [Cantabria] los Vascones” (I, 71; v. al respecto *ibid.*, 108 y 110 y s.).

⁵⁵ *Investigaciones...*, 154 s.: “Muy trabados parece andaban los sucessos, y que el hijo debía de solicitar la diversión de la guerra de los Váscos, para mejor lograr su designio”. V. item *Annales...*, I, 76 y s.

⁵⁶ *Ibid.*, 158, hablando de los hechos relativos al reinado de Recesvinto, que sólo conoce a través de la Crónica de Isidoro Pacense (*Chronica Muzarabica*, 21). Es decir, que Moret no ve aplicable al caso vascón la interpretación que de Isidoro referido al reinado de Suintila (*Hist. Goth.*, 62) hacen sus paisanos vascongados (v. *supra* nota 25).

⁵⁷ *Ibid.*, 159 s.; v. también *Annales*, I, 121 s. Resulta interesante, por otro lado, la interpretación que ofrece de la presencia de Liliolo en el III Concilio toledano de 589: atendidas las circunstancias peculiares (que especifica) que concurrían en tal

Wamba contra éstos (última intervención antivascona de los Godos de que tiene noticia Moret, al ignorar la de Rodrigo de que dan fe *Ajbar Machmua* y *Al-Maqqari*), el jesuita navarro halla que la misma “no penetró [...] lo interior de Navarra”⁵⁸, con lo que al cabo las cosas se hallaban casi como al principio: “[...] después de las quiebras y daños de Suintila y Bamba, ya más estrechados y con pérdida de parte de la tierra llana, [los Vascones] valiéndose de la aspereza de las montañas, se mantuvieron en su libertad en lo interior de la Vasconia”⁵⁹.

En cuanto a la valoración del episodio gótico en la historia general de España, el jesuita navarro se halla muy lejos de comulgar con la forma en que un hermano de religión —castellano, éste— enjuicia la etapa goda en los destinos de la historia de España. Sólo que los desencuentros de Moret con ese hermano de religión, J. de Mariana⁶⁰, vienen de lejos y no se limitan a este punto concreto. En efecto, páginas atrás en sus *Investigaciones*, el navarro, herido “en punto de nación”⁶¹, se queja amargamente del trato que Mariana y otros *ingenios de España* —“templados a la peregrinidad, grandes estimadores de lo que vino de lejos, con menosprecio de lo que nació en casa”— dispensan al euskera, tachándolo de *bárbaro y grosero*, cuando en realidad viene a constituir una “memoria venerable de la primera población de España” y “monumento ilustre de la libertad de ella a pesar de tantas gentes estran-

asamblea —viene a decir Moret—, “no le pareció decente dexar de asistir [a la misma] a Liliolo” (*Annales*, I, 85).

⁵⁸ *Annales*, I, 111.

⁵⁹ *Annales*, I, 122.

⁶⁰ *Historia de rebus Hispaniae*, Mayence 1605. Los puntos que critica Moret vienen en el Libro I, cap. 5, en que el jesuita talaverano desarrolla el tema “De Hispanorum linguis”, y en el Libro VI, cap. 4, en que trata de la acción de Suintila contra los de Navarra, “gente feroz y bárbara”.

⁶¹ *Congressiones apologéticas...*, Prólogo (sin pag.), n. 31.

geras, y de las más bárbaras, que la han pisado"⁶². Lo que sea de esto, y volviendo al tema, no acierta Moret a entender que el padre Mariana, *tiñendo de hiel su pluma*, pueda calificar de *gente feroz y bárbara* a los Navarros por el hecho de que se resistiesen a los Godos, cuando lo que hacían era defender su originaria libertad y la libertad de todos "contra unos Bárbaros advenedizos, contra quienes por la misma causa guerrearon todas las Naciones de Europa". O sea que es *ferocidad y barbarie* en los Navarros, *deseo de novedades y mal uso de su libertad, el tesón y conato* que opusieron a los Godos, cuando eso mismo en el Imperio Romano que los combatió, la Italia y las Galias que los expulsaron, la nobleza toda de la Tarraconense que se les resistió, es estimado motivo de *alabanza*... Y es que de lo que no cabe dudar es —argumenta el jesuita— de "que el cargar los Navarros en la Tarraconense era en gracia de toda su Provincia" (esas guerras entre Vascones y Godos —dirá en otro punto— "se emprendían en gracia del pueblo romano y sus emperadores", quienes, por supuesto, tenían "mejor derecho a España, que los Godos")⁶³;

⁶² *Investigaciones...*, 115. En nuestra reproducción de las palabras entrecorridas, hemos omitido alguna que otra *letra* por mor de una mayor fluidez del discurso, pero sin atentar en lo mínimo al sentido del texto de Moret. El navarro, al replicar contra la acusación de barbarie y grosería, lanzada por el P. Mariana contra el vascuence, abunda en la especie de que lo *gutural* que se advierte en algunas regiones del vascuence es por contagio de lo que *el Romance ha tomado del Árabe* —"no es vicio nativo de la Lengua, sino infección pegadiza del comercio"—, y advierte que "las Regiones más cercanas al Pirineo de aquende y allende no lo han admitido, ni pronuncian la jota con la fuerza gutural, que los Arabes introdujeron en España, sino como I, blandamente" (*Ibid.*, 116).

⁶³ *Investigaciones...*, 161. Para argumentar así, Moret recuerda que también la nobleza Tarraconense se resistió a Eurico y sus Godos, de lo que "podía [Mariana] colegir prudentemente, que el cargar los Navarros en la Tarraconense era en gracia de toda su Provincia", etc. Ahora bien, a la objeción que cabe formular sobre que en las fuentes nada se dice explícitamente de que la efervescencia antigótica de los Vascones obedeciera a un acuerdo con la administración bizantina o, al menos, a una comunidad de intereses con la misma ("la suma concisión y brevedad de los autores" no da pie para que se hagan eco de "confederaciones, ni comunicación de

no cabe dudar de que tales luchas eran guerras de Católicos contra herejes Arrianos (y "que persistieron en serlo por 175 años" —apostilla—, desde su entrada con Ataulfo hasta la abjuración de la herejía en el 3. Concilio de Toledo)⁶⁴: guerras de Españoles originarios contra unos bárbaros que ni en ingenio⁶⁵, ni en valor militar⁶⁶, ni en policía de buenas costum-

designios"), responde Moret que "hay cosas que se dicen sin expresarse, y la correspondencia de los tiempos y oportunidades lo arguyen" (*Ibid.*).

⁶⁴ *Ibid.*. Moret afirma haber *vehementes indicios* sobre que la guerra de los Navarros contra Leovigildo era "en gracia del santo príncipe Hermenegildo, y en favor de su causa católica" (*Ibid.*, 162). Sobre tales indicios se explaya en *Annales*, I, 76 y s.

⁶⁵ "¿Quién no llora la sutileza, sazón, viveza de los Ingenios Españoles, la madurez y peso de juicio, la dulzura, la copia y gala de su elocuencia [un largo pasaje recuerda a los Séneca, Lucano, Quintiliano, Marcial, Prudencio...], trocadas súbitamente en la agreste rudeza, sin ningún género de aseo, ni policía en costumbres, ni lenguaje de los ingenios godos, tan vestidos de pieles cerdosas, como sus cuerpos? Por cierto, la salida de los Godos y demás naciones bárbaras del Septentrión, entre los que bien sienten, no fue otra cosa que exhalar las lagunas Cimmericas impuras nieblas, que enturbiaron el cielo sereno del Imperio Romano, y Provincias de Europa, trocando con sus armas el siglo de oro de ingenios floridos en siglo de hierro" (*Investigaciones*, 164 y s.).

⁶⁶ "[...] cuanto al valor militar, esfuerzo y grandeza de ánimo, qué tienen que ver los hechos de los Godos con las hazañas de los antiguos y originarios Españoles dentro y fuera de casa?" (*Ibid.*, 165). Al desarrollar el tema (165-167), abunda en el tópico de la bravura del originario español: cuando éste hizo frente a Roma, al ser conquistada la península, "pelearon pocos contra muchos, desunidos contra concordes, y aunados, fieles, en Imperio pujante y florido y con disciplina militar", al tiempo que los Godos, al marchar contra el Imperio, "pelearon muchos contra pocos, desunidos con disciplina relajada, y en declinación de Imperio, y tuvieron de su parte, fuera de la flaqueza del enemigo, la traición que los abrigaba" (167). En cuanto al éxito que acompañó al Godo en su enfrentamiento con el Imperio, lo explica porque, en primer lugar, "pelearon más con la multitud que con el valor, inundando a Europa con avenidas de gente, saliendo de sus tierras con sus mujeres y hijos, poniéndose en necesidad de vencer, que se debe poner más cuenta de la desesperación que del valor"; y, segundo, porque se las vieron con un Imperio en declive, "cuando estaba relajada su disciplina militar, extinguida la gloria de sus antiguas legiones, y revuelto el Imperio con tantas traiciones de los primeros ministros y levantamientos de tiranos" (165 y s.).

bres⁶⁷ llegaban de lejos a igualar a aquéllos. En cuanto al derecho que pudiera asistir a los Godos para el dominio de la península, duda Moret de que tuviesen otro que el de las armas —el mismo que asistió a Alarico para invadir y saquear a Roma, o a Ataulfo, para devastar y robar la Italia y las Galias—. Porque ese vicio de origen nunca se subsanó, por más que, sin base alguna y contra toda verosimilitud, afirmen algunos que Ataulfo, con Gala Placidia, recibió en dote las Españas, u opinen otros que la entrada de Teodorico en España en el 456, con orden del emperador Avito de someter a los Suevos, vino a significar una cesión de provincias en regla⁶⁸.

Ahora bien, siendo ello así, estima el pamplonés —abordando el otro punto sensible de la época, el de la nobleza comparada— que no "es lisonja bien advertida de España sublimar a los Godos más de lo que merecen, como si de ellos tuviera hoy mucha sangre"⁶⁹. Ante la boga que conoce en España la manía de buscarse ancestros godos para ennoblecer los orígenes familiares, el jesuita navarro cree hallarse en situación de poder afirmar que "hablando generalmente muy poca sangre [de los Godos] puede tener hoy España"⁷⁰. Cabría —añade— hacer excepción con los mismos reyes, para quienes "es gloria deducirse del rey Recaredo, por la antigüedad grande de poder contar por casi mil y cien años

⁶⁷ *Ibid.*, 167 y s. ¿Cómo comparar la *lealtad y fidelidad a sus príncipes* del originario español, con la "agreste dureza y barbaria de costumbres de los Godos", desleales y prestos siempre al complot y a la traición contra sus jefes?

⁶⁸ *Ibid.*, 162-164.

⁶⁹ *Ibid.*, 169.

⁷⁰ *Ibid.*, 169 y s. "Pensar que en la invasión de los Arabes y Africanos los Godos en grandísimo número se retraxeron a las Montañas, dexando yerma casi toda España, es pensamiento lejos de toda verisimilitud: no sólo por la incredibilidad de dexar su hacienda, y su suelo, sino por la imposibilidad de caber en el ajeno. [...] Por las tierras llanas se quedaron sin duda el golpe de los Godos a merced del vencedor, y teniendo a dicha emparentar con él, y mezclándose en sus ritos, menos algunos pocos, que mezclados con los Arabes [...] mantuvieron la Fe Christiana derramados en arrabales de algunas de las ciudades mayores" (*Ibid.*, 170).

coronas reales en su casa"; pero sin olvidar que "la sangre de los Godos continuada por los reyes de Asturias [...] desvaneció en hembra, y entró la paterna del rey don Fernando I, hijo de don Sancho el Mayor rey de Navarra, originario español; y los condes de Castilla, origen materno de don Fernando, españoles primitivos se presumen más que Godos"⁷¹. Razones todas que lo empujan a pensar que "no hay para qué blasonar de los Godos y, como en lisonja de España, acedar el estómago contra los que los resistieron y guerrearon, ni llamar bárbaros, feroces y amigos de novedades a los que pelearon en causa en que, a haber concurrido todas las demás Naciones de España con igual tesón y sacudido el yugo de los Godos, hubiera sido gloria inmortal de España"⁷².

Este tema del *originario español*, resistente a Romanos y Godos y noble por su enraizamiento inmemorial en la tierra, aproxima a Moret a los autores vascongados de la época, fieles al *exclusivo* legado tubalino, al tiempo que lo aleja de otras lecturas de la historia de España, más sensibles a los hechos de mestizaje conocidos por la misma, que de tiempo atrás vienen abriéndose paso mayoritariamente en los círculos de la *intelligentsia* castellana, y se muestran proclives a aceptar como parte integrante de la común herencia hispánica, además del Túbal poblador, los aportes plurales que significan para los pueblos peninsulares las colonizaciones fenicia, griega y cartaginesa o el dominio de Romanos y Godos: sólo en el rechazo sin ambages de los componentes árabe-musulmán y judaico parecen darse la mano una y otra manera de entender la historia peninsular.

Ahora bien, ese su alineamiento junto a los autores vascongados y, sobre todo, el haberse expresado en punto tan sensible contra uno de los exponentes más representativos de la historiografía castellana valen al jesuita navarro más de una crítica. El mismo Moret se encarga de recoger y refutar en

⁷¹ *Ibid.*, 169 y s.

⁷² *Ibid.*, 170.

sus *Congresiones*⁷³ las que le dedica un monje benito, fray Domingo de Laripa, en un grueso volumen que escribe en defensa de la antigüedad del reino de Sobrarbe⁷⁴, y en el que el monje pinatense arremete contra algunos puntos de vista expresados por el navarro en sus *Investigaciones*. Otro que se siente obligado a terciar en el asunto, es el jesuita vallisoletano G. de Henao, benemérito de las letras vascongadas —o, mejor, “cantábricas”— por sus copiosas *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*⁷⁵. Pero en el contenido y tono de los reproches del vallisoletano se echa claramente de ver que éste se halla muy lejos de haber captado en toda su hondura el sentido de las críticas de Moret al padre Mariana. Tras recordar que el talaverano —que le merece el título de “Livio español”— deja muy bien parados a los Navarros en otros lances⁷⁶, se limita a replicar que, *referidos a otros tiempos*, también el “santo doctor” Isidoro describe a los Cántabros como ladrones, Prudencio a los Vascones como brutos, Paulino a los mismos como bárbaros y bandoleros, etc., sin que por ello se merezcan “tan agria reprensión” como la que Moret reserva al padre Mariana⁷⁷. Resulta evidente que no son sólo cuestiones de crítica histórica o formas de interpretar los textos antiguos lo que distancia a Moret del *Livio español*, sino también y

⁷³ *Prólogo* (sin pag.), nn. 31-35.

⁷⁴ *Defensa histórica por la Antigüedad del Reyno de Sobrarbe*, Zaragoza 1675. El libro, además de 581 páginas de folio entero, incluía, según señala Moret, “Prólogo muy largo, y muchas censuras ásperas y destempladas contra mis escritos” (*Congresiones*, *Prólogo*, n. 1).

⁷⁵ *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria, enderezadas principalmente a descubrir las de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, provincias contenidas en ella*, 2 vv., Salamanca 1689-1691; 2. ed., 7 vv., Tolosa 1894-1895 (la usada aquí para referencias).

⁷⁶ Libro II, cap. 9, n. 8 (ed. cit., III, 301 s.).

⁷⁷ *Ibid.*, 301-304. “Y así la [nación] de los Vascones Navarros —concluye— pudo ser feroz y bárbara en el tiempo, de que habla Mariana, siendo ahora una de las más humanas y políticas que tiene España, convertida la fiereza en valor militar, la barbarie en cortesanía”, 304.

principalmente ese *punto de nación* a que hace referencia el navarro en sus *Congresiones*⁷⁸: *punto de nación*, que es el que determina una distinta percepción de los hechos relativos a la historia de España y una distinta forma de interpretarla, en todo lo cual, por lo visto, Moret se halla más próximo a las lecturas de los autores vascongados coetáneos que hablan de Túbal y de la Cantabria resistente, que de la versión vulgata castellana, que ha asumido lo godo como parte irrenunciable de su legado histórico, de la misma forma que ha asumido lo griego o lo romano.

No podemos menos de recordar, en este contexto, la calurosa defensa que del vascuence y de sus calidades hace, herido "en punto de nación"⁷⁹, frente a L. de Mariana y otros *ingenios de España*, "templados a la peregrinidad" —acusa— y "grandes estimadores de lo que vino de lejos, con menosprecio de lo que nació en casa": de bárbaro y grosero, como lo tilda sin conocimiento de causa Mariana, nada —llega a decir—, sino, más bien, *blandísimo* y *suavísimo* de pronunciación, según lo proclama J. Scaliger⁸⁰, y de concisión filosófica; y que, si no ha sido objeto de mayor atención y cultivo, no debe ello achacarse al euskara mismo o a los Vascongados, sino más bien "a la fortuna, que, inundada tantas veces España de Estrangeros, los obligó a retraerse a los Montes y a estrecharse y cuidar más de las armas"⁸¹. Tenemos, luego, que el

⁷⁸ *Prólogo* (sin pag.), n. 31.

⁷⁹ *Congresiones apologéticas...*, *Prólogo* (sin pag.), n. 31

⁸⁰ Moret, al replicar contra la acusación de barbarie y grosería, lanzada por el P. Mariana contra el vascuence, abunda en la idea de que lo *gutural* que se advierte en algunas regiones del vascuence es por contagio de lo que *el Romance ha tomado del Árabe* —"no es vicio nativo de la Lengua, sino infección pegadiza del comercio"—, y advierte que "las Regiones más cercanas al Pirineo de aquende y allende no lo han admitido, ni pronuncian la jota con la fuerza gutural, que los Arabes introdujeron en España, sino como I, blandamente", *Investigaciones históricas...*, 116.

⁸¹ *Investigaciones históricas...*, 115-117. No se olvide, por otra parte, que Moret se siente dispuesto a aceptar como opinión que avalarían "más que conjetura y verisimilitud" la que hace del euskara lengua "común y general de toda España, antes

jesuita navarro se halla muy lejos de identificarse con la forma en que su hermano de religión, castellano, valora o interpreta la etapa visigoda en los destinos de la historia de España, ni con la forma como enfoca el origen de la nobleza hispana. Moret no acierta a entender que el padre Mariana, *tiñendo de hiel su pluma*, pueda calificar de *gente feroz y bárbara* a los Navarros por el hecho de que se resistiesen a los Godos, cuando lo que hacían era defender su originaria libertad y la libertad de todos "contra unos Bárbaros advenedizos, contra quienes por la misma causa guerrearon todas las Naciones de Europa". Porque de lo que no cabe dudar es —arguye el jesuita— de "que el cargar los Navarros en la Tarraconense era en gracia de toda su Provincia" ("estas guerras [entre Vascones y Godos] se emprendían en gracia del pueblo romano y sus emperadores" —dirá en otro momento)⁸²; de que eran guerras de "Católicos contra Godos Arrianos, que persistieron en serlo por 175. años" desde su entrada con Ataulfo hasta la abjuración de la herejía en el 3. Concilio de Toledo⁸³: guerras

que la entrassen Gentes advenedizas" (*Ib.*, 117), pareciendo, en cualquier caso, su vascoiberismo menos circunspecto que el de A. d'Oihenart (*cf. Notitia...*, Lib. I, caps. XII y XIII, 37-56).

⁸². *Investigaciones históricas...*, 161. Para argumentar así, Moret recuerda que también la nobleza de la Tarraconense se resistió a Eurico y a sus Godos, de lo que "podía [Mariana] colegir prudentemente, que el cargar los Navarros en la Tarraconesa era en gracia de toda su Provincia", etc. Se apoya también en el hecho de que "en tantas ocasiones [...] San Isidoro y los demás autores juntan la guerra de los Godos con los Romanos, y la que se hacía contra los Vascones". Ahora bien, a quien le objetara que en las fuentes no se hallan afirmaciones explícitas sobre que las acciones de los Vascones contra los Godos obedecieran a un acuerdo con la administración romana o, cuando menos, a una comunidad de intereses con la misma ("la suma concisión y brevedad de los autores" no da pie para que se hagan eco de "confederaciones, ni comunicación de designios"), le recordará que "hay cosas que se dicen sin expresarse, y la correspondencia de los tiempos y oportunidades lo arguyen".

⁸³. *Ibid.*, 161. Moret afirma haber "vehementes indicios" sobre que la guerra de los Navarros contra Leovigildo era "en gracia del santo príncipe Hermenegildo, y en favor de su causa católica" (*Ibid.*, 162). Sobre tales indicios se explaya en *Annales del Reyno de Navarra*, I, 76 s.

de "españoles originarios", en fin, contra unos bárbaros que ni en ingenio⁸⁴, ni en valor militar⁸⁵, ni en policía de buenas costumbres⁸⁶ llegaban de lejos a igualar a aquéllos. Ahora bien, siendo todo ello así, como lo es, piensa Moret que no "es lisonja bien advertida de España sublimar a los Godos más de lo que merecen, como si de ellos tuviera hoy mucha sangre"⁸⁷. Ante la boga que conoce en España la manía de buscarse

⁸⁴ "¿Quién no llora la sutileza, sazón, viveza de los Ingenios Españoles, la madurez y peso de juicio, la dulzura, la copia y gala de su elocuencia [en un largo pasaje se acuerda de los dos Sénecas, de Lucano, Quintiliano, Marcial, Prudencio, etc.], trocadas súbitamente en la agreste rudeza, sin ningún género de aseo, ni policía en costumbres, ni lenguaje de los ingenios godos, tan vestidos pieles cerdosas, como sus cuerpos? Por cierto, la salida de los Godos y demás naciones bárbaras del Septentrión, entre los que bien sienten, no fue otra cosa que exhalar las lagunas Cimmericas impuras nieblas, que enturbiaron el cielo sereno del Imperio Romano, y Provincias de Europa, trocando con sus armas el siglo de oro de ingenios floridos en siglo de hierro" (*Investigaciones históricas...*, 164 y s.).

⁸⁵ "[...] cuanto al valor militar, esfuerzo y grandeza de ánimo, qué tienen que ver los hechos de los Godos con las hazañas de los antiguos y originarios Españoles dentro y fuera de casa?" (*Ibid.*, 165). Al desarrollar el tema (165-167), abunda en el tópico de la bravura del originario español: cuando éste hizo frente a Roma, al ser conquistada la península, "pelearon pocos contra muchos, desunidos contra concordes, y aunados, fieles, en Imperio pujante y florido y con disciplina militar", al tiempo que los Godos, al marchar contra el Imperio, "pelearon muchos contra pocos, desunidos con disciplina relajada, y en declinación de Imperio, y tuvieron de su parte, fuera de la flaqueza del enemigo, la traición que los abrigaba" (167). En cuanto al éxito que acompañó al Godo en su enfrentamiento con el Imperio, lo explica porque, en primer lugar, "pelearon más con la multitud que con el valor, inundando a Europa con avenidas de gente, saliendo de sus tierras con sus mujeres y hijos, poniéndose en necesidad de vencer, que se debe poner más cuenta de la desesperación que del valor"; y, segundo, porque se las vieron con un Imperio en declive, "cuando estaba relajada su disciplina militar, extinguida la gloria de sus antiguas legiones, y revuelto el Imperio con tantas traiciones de los primeros ministros y levantamientos de tiranos" (165 y s.).

⁸⁶ *Ibid.*, 167 y s. ¿Cómo comparar la *lealtad y fidelidad a sus príncipes* del originario español, con la "agreste dureza y barbaria de costumbres de los Godos", desleales y prestos siempre al complot y a la traición contra sus jefes?

⁸⁷ *Ibid.*, 169.

ancestros godos para ennoblecer los orígenes familiares⁸⁸, el jesuita pamplonés estima hallarse en situación de poder afirmar que "hablando generalmente muy poca sangre [de los Godos] puede tener hoy España"⁸⁹. Cabría —añade— hacer excepción con los mismos reyes, para quienes "es gloria deducirse del rey Recaredo, por la antigüedad grande de poder contar por casi mil y cien años coronas reales en su casa"; pero sin olvidar que "la sangre de los Godos continuada por los reyes de Asturias [...] desvaneció en hembra, y entró la paterna del rey don Fernando I", descendiente de *originarios españoles* tanto por parte de padre, pues era hijo de Sancho el Mayor, como de madre, al presumirse los condes de Castilla —origen materno de don Fernando— españoles primitivos antes que Godos⁹⁰. Razones, todas ellas, que lo empujan a pensar que "no hay para qué blasonar de los Godos y, como en lisonja de España, acedar el estómago contra los que los resistieron y guerrearon, ni llamar bárbaros, ferozes y amigos de novedades a los que pelearon en causa en que, a haber concurrido todas las demás Naciones de España con igual tesón y sacudido el yugo de los Godos, hubiera sido gloria inmortal de España"⁹¹. Ahora bien, el del *originario español*, resistente a Romanos y Godos, y noble por su arraigo secular en la tierra heredada de Túbal, es tema que aflora con más o menos énfasis, como se sabe, en el cortejo de la teoría vascoantabrista.

⁸⁸ Sobre las vicisitudes de lo que se conoce como *goticismo*, además del largo capítulo que J. A. Maravall dedica al tema en *El concepto de España en la Edad Media* (1954; reed. Madrid 1981, 299-337), pueden verse los siguientes más recientes trabajos: A. Rucquoi, "Les Wisigoths fondement de la 'nation Espagne'", J. Fontaine - Ch. Pellistrandi, eds., *L'Europe héritière de l'Espagne wisigothique. Colloque international du C. N. R. S. tenu à la Fondation Singer-Polignac (Paris, 14-16 Mai 1990)*, Madrid 1992, 341-352; A. Redondo, "Les divers visages du thème (wisi)gothique dans l'Espagne des XVIIe et XVIIIe siècles", *Ibid.*, 353-364; A. Milhou, "De Rodrigue le pêcheur à Ferdinand le restaurateur", *Ibid.*, 365-382.

⁸⁹ *Investigaciones históricas...*, 169 y s.

⁹⁰ *Ibid.*, 169 y s.

⁹¹ *Ibid.*, 170.

Resumen/Abstract

Se analiza la forma harto diferente y hasta contrapuesta en que interpretan el episodio de la dominación goda –tema característico, si le hay, del “imaginario” castellano (y ¿español?) de los tiempos modernos- dos grandes nombres de la historiografía barroca: los jesuitas Juan de Mariana y José de Moret.

This paper analyses the very distinct, and almost contraposed manner, the episode of Gothic supremacy in Spain (one of the most characteristic themes of the Castillian (and Spanish?) “imaginaire” in modern times was interpreted by two of the great authors of baroque historiography, the jesuits Juan de Mariana and José de Moret.